INFORME COMISARIO
AÑO 2014

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSESVECM S.A.
Presente.

En cumplimiento a lo que establece la ley de Compañías me permito poner en vuestra consideración el informe de comisario durante el año 2014.

Los administradores han cumplido con todas las disposiciones legales y estatutarias vigentes, procurando aplicarlas en beneficio de la compañía, esto no quiere decir que se ha cumplido con todas las obligaciones es por ello que debo manifestar lo siguiente:

Por ser una compañía nueva no tiene movimiento alguno y solo se registra dinero en efectivo y capital social de 900,00.

Por lo antes descrito la administración debe analizar profundamente la realidad y plantear soluciones para, viabilizando la funcionalidad y trabajo de la compañía siempre, precautelando en todo momento el capital aportado por los accionistas.

Agradeciendo a los accionistas y sin nada más que decir en referencia a la revisión de los balances.

Atentamente

Sr. Vinicio Espin Camino
COMISARIO REVISOR